



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 19/2019

Expediente N° FG-000227/2019

OBJETO: Tareas de terminaciones en subsuelo de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle Gral. Lopez 3306 de la ciudad de Santa Fe.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Detalle – Especificaciones Técnicas

Trabajos de terminación de obras, de acuerdo lo detallado en **Anexo de Especificaciones Técnicas y Plano (1)** adjuntos en formato .pdf

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 02 de Mayo de 2019 – 09:00 hs

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo por el total de los trabajos.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de ejecución: máximo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos de notificada la adjudicación.
- Lugar de ejecución: los trabajos indicados deberán ejecutarse en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sita en calle General Lopez 3306 de la ciudad de Santa Fe.
- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de factura, previa recepción conforme del organismo receptor.
- Consultas administrativas: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar
- Consultas técnicas: Arq Matías Galvan - (0342) 155204165.
- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar
- ADJUNTAR :
 - * Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
 - * Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.
 - * Constancia de Cumplimiento de Visita Previa obligatoria solicitada en Anexo-Especificaciones Técnicas. Para coordinar la misma, deberá comunicarse con Marilina Mattioli/ Santiago Lemos al teléfono (0342) – 4585542 interno 23.
- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la ejecución dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.